



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

FEDERACIÓN DE JUDO DE CHILE

CAMPEONATO ZONAL ZONA NORTE

SUB13-SUB15-SUB18-SUB21-ABSOLUTA

Masculino y Femenino

IQUIQUE 2022



1. ORGANIZAN

Club Dragon
Federación Deportiva Nacional de Judo de Chile

2. AUSPICIA

Instituto Nacional de Deportes
Ilustre Municipalidad de Iquique
Corporación de deportes de Iquique

3. FECHA

Sábado 25 de Junio del 2022

4. LUGAR DE COMPETICIÓN

Gimnasio Esmeralda de la Universidad Arturo Prat
Dirección: Arturo Prat Chacon 2120, Iquique

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE



5. PROGRAMA

Miembro Activo



Comité Olímpico Chile

| Fecha | Hora | Actividad | Lugar |
|------------------|---------------|--|--|
| Viernes 24 junio | 17:30 - 18:30 | Pesaje Extraoficial Juveniles y Absoluta | Gimnasio Esmeralda de la Universidad Arturo Prat |
| | 18:30 -20:00 | Pesaje Oficial 1* | |
| | 20:30 | Sorteo Online | |
| Sábado 25 junio | 08:30 a 09:00 | Pesaje oficial 2 | Gimnasio Esmeralda de la Universidad Arturo Prat |
| | 11:00 | Inicio Competencia sub13-sub15 | |
| | 13:30 | Inicio Competencia sub18-sub21 | |
| | 15:30 | Inicio Competencia Absoluta | |

La hora de inicio de la primera categoría es fija, el horario de secuencia de las categorías sucesivas dependerá del desarrollo de las categorías que las anteceden, por lo cual se recomienda a los competidores estar antes de los horarios de referencia indicados.

- El judoka debe presentarse a un solo pesaje oficial.

- Horarios específicos acorde a Protocolo de Pesaje:

17:00-18:00 PESAJE EXTRA OFICIAL
 18:00-19:45 PESAJE SUB13-SUB15
 18:45-19:30 PESAJE SUB18 Y SUB21 MENORES DE EDAD
 19:30-20:00 PESAJE SUB21 MAYORES DE EDAD Y ABSOLUTA

柔道



FEDERACION DE JUDO DE CHILE



6. NORMAS DE CATEGORIAS

Miembro Activo



Comité Olímpico Chile

| Categoría | Años | Pesos | Observación |
|-----------------|----------------|--|----------------|
| Sub 13 | 2010-2011 | 28, 31, 34, 38, 42, 47, 52, M52 | Desde 5to. Kyu |
| Sub 15 | 2008-2009 | 36, 40, 44, 48, 53, 58, 64 y M64 | Desde 5to. Kyu |
| Sub 18 | 2007-2006-2005 | Varones: 50, 55, 60, 66, 73, 81, 90, M90 Damas: 40, 44, 48, 52, 57, 63, 70, M70 | Desde 4to. Kyu |
| Sub 21 | 2004-2003-2002 | Varones: 60, 66, 73, 81, 90, 100, M100 Damas: 48, 52, 57, 63, 70, 78, M78 | Desde 3er. Kyu |
| Absoluta | A partir 2007 | Varones: 60, 66, 73, 81, 90, 100, M100 Damas: 48, 52, 57, 63, 70, 78, M78 | Desde 2do. Kyu |

7. INSCRIPCIONES

- Los clubes inscritos al día (2021) solo podrán inscribir a deportistas que estén afiliados a su organización (licencia 2021-2022).
- Cada club podrá inscribir la cantidad de competidores que estime conveniente.
- Los deportistas sólo pueden participar en la categoría que les corresponde por peso.
- Judokas Sub18 podrán tener DOBLE INSCRIPCIÓN y participar en Sub21 o Absoluta si cumplen con los requisitos para ello.
- Judokas Sub18 podrán tener TRIPLE INSCRIPCIÓN y participar en Sub21 y Absoluta si cumplen con los requisitos para ello.
- Judokas Sub21 podrán tener DOBLE INSCRIPCIÓN y participar en Absoluta si cumplen con los requisitos para ello.
- La inscripción general del equipo se realizará mediante la planilla oficial del evento "Campeonato Zonal Norte", que será enviada al mail: clubdejudo dragon@gmail.com con copia al mail: geoffroy@fejuchile.cl.
- Las inscripciones serán aceptadas hasta las 23:55 horas del día miércoles 22 de junio del 2022.

柔道



FEDERACION DE JUDO DE CHILE



Miembro Activo



Comité Olímpico Chile

柔道



FEDERACION DE JUDO DE CHILE

8. PESAJE

- Será realizado por el Cuerpo de Árbitros de la Federación, acorde a Protocolo de Pesaje de la Federación de Judo de Chile FDN.
- En el pesaje oficial el deportista puede subir una sola vez a la balanza.
- El judoka que no logre el peso de su categoría en el pesaje oficial, quedará fuera del torneo, **a la excepción de los deportistas de las categorías sub13 y sub15, quienes podrán solicitar, solamente durante el sorteo, el cambio de categoría.**

9. SORTEO

Se realizará de acuerdo a las normas FIJ mediante plataforma ZOOM.

Fecha: Viernes 24 de junio del 2022

Hora: 20:30hrs a 21:30hrs

10. NORMAS DE COMPETICIÓN

La competencia se desarrollará conforme a las siguientes reglas:

| Categoría | Judogi | Prohibiciones | Tiempo Combate |
|-----------------|---------------|--|------------------------------|
| Sub 13 | Blanco | Shime Waza y Kantsetsu Waza Técnicas de rodillas, makikomi y Sutemi | 2 minutos Damas y Varones |
| Sub 15 | Blanco | Shime Waza y Kantsetsu Waza | 3 minutos Damas y Varones |
| Sub 18 | Azul y Blanco | Según Reglamento Internacional de Arbitraje | 4 minutos Damas y Varones |
| Sub 21 | Azul y Blanco | Según Reglamento Internacional de Arbitraje | 4 minutos Damas y Varones |
| Absoluta | Azul y Blanco | Según Reglamento Internacional de Arbitraje | 4 minutos Damas y Varones |



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

SISTEMAS DE COMPETICIÓN:

- Con un competidor inscrito la categoría no se realiza.
- Con dos competidores la categoría se realizará al mejor de 3 combates
- Entre 3 y 5 competidores la categoría se realizará en la modalidad de todos contra todos, siendo ganador quien obtenga mayor cantidad de victorias
- En el sistema de todos contra todos, si hubiese empate de combates ganados entre dos competidores, será proclamado ganador al que tenga más puntos obtenidos. De seguir el empate, será proclamado ganador al que triunfó en el combate entre ellos.
- Si el empate es entre tres competidores, será proclamado el ganador acorde a normativa internacional vigente.
- Con 6 y más competidores será por eliminación simple, con repechaje de Cuartos de Final
- Los competidores solo podrán ser inscritos en una sola categoría de peso.
- El competidor que se retire por lesión o no se presente a un combate, quedará eliminado de la competencia, manteniendo su puntaje obtenido.
- El competidor sancionado con HANSOKUMAKE técnico (ej.: por acumulación de faltas, tomada de piernas, etc.) podrá seguir participando si el pool de competencia lo permite.
- El competidor sancionado con HANSOKUMAKE directo por falta gravísima en contra del espíritu del Judo, quedará eliminado de la competencia y perderá su derecho a premiación y puntaje en el ranking nacional.

11. PREMIACIÓN

- Con un (1) competidor inscrito se otorgará medalla de oro
- Con 2 competidores se premiará al primer lugar y al segundo sólo si ganó un combate.
- Con 3 competidores se premiará al primer y segundo lugar y al tercero sólo si ganó un combate.
- Con 4 y 5 competidores solo se premiará al primer, segundo y un tercer lugar.
- Con 6 competidores y más se premiará al primer lugar, segundo lugar y dos terceros lugares.
- Al momento de recibir la premiación el deportista debe presentarse con judogi BLANCO y mascarilla.
- Todo competidor que haya ganado una medalla debe presentarse a la ceremonia y recibir la medalla en persona. Si un competidor está ausente durante la ceremonia de premiación por una razón no válida, perderá su derecho a la medalla.

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE

12. JUDOGI Y PROTOCOLO

- En toda formación oficial, premiación y ceremonias de inicio y final de torneo, los judokas deberán presentarse con judogi BLANCO, sin calcetines ni chaquetas ni accesorios.
- Por higiene de los pies, los judokas deberán desplazarse con calzado cuando no estén sobre el tatami.
- Las damas competidoras deben usar bajo la chaqueta del judogi una camiseta o malla blanca lisa, de manga corta, de tela resistente, suficientemente larga como para insertarla dentro de los pantalones. La camiseta o malla debe ser de cuello redondo y no pueden tener marcas o dibujos visibles.
- El pelo largo de las damas y varones no deberá tocar el cuello de la chaqueta y deberá estar tomado en forma de “tomate”.
- Los judogis deben estar limpios y con sus medidas ajustadas al reglamento FIJ.
- El no respetar estas reglas significará la eliminación del judoka del torneo.
- Está prohibido el cambio de judogi en la zona de competencia. Los judokas que no respeten esta regla quedarán eliminados de la competencia, perdiendo el derecho a medalla y a los puntos del ranking otorgados en el evento.

13. COMPORTAMIENTO DEPORTIVO

- La conducta y comportamiento de los deportistas, entrenadores y dirigentes será observada constantemente. Cualquier acto o actitud reñida en contra del espíritu del judo y sus valores, será gravemente sancionado, en acorde al reglamento de disciplina.

14. DIRECCIÓN TÉCNICA

- El código de comportamiento de los técnicos será observado estrictamente.
- A los técnicos no les está permitido dar indicaciones a los competidores mientras estén combatiendo. Sólo durante las pausas del MATE se le permitirá a los técnicos dar indicaciones a sus atletas. Después de la pausa y continuación del combate, los técnicos deben guardar silencio nuevamente. Sólo pueden dirigir desde la silla dispuesta para ello.
- Dentro del área de competencia, solo se aceptará a los técnicos que estén acreditados en la planilla de inscripción enviada por cada club.
- Solo se aceptarán como técnicos a judokas que acrediten, como mínimo, el grado de Primer Dan y que cuentan con la Licencia Entrenadores 2021-2022.
- Los técnicos, damas y varones, deberán vestir buzo deportivo institucional o ropa de vestir con pantalones largo. Está prohibido presentarse a dirigir con shorts, pantalones cortos, calzas, mallas, poleras tipo musculosas, petos o cualquier tipo de ropa deportiva ajustada al cuerpo.
- Si un técnico no respeta estas reglas, puede ser expulsado del área de competencia. Si el técnico persiste en su comportamiento desde fuera del área de competencia, podrá ser desalojado del recinto y su club sancionado.



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE

15.VALOR INSCRIPCIONES

- El valor por judoka **inscrito** será de **0,30 UF, en un solo pago. No se aceptarán pagos individuales.**
- No se hará reembolsos por judokas que sean eliminados del torneo por no presentación o por no dar el peso.
- El comprobante de transferencia deberá ser adjunto al mail enviado con la planilla de inscripción.
- Datos de Transferencia:
Federación Deportiva Nacional de Judo de Chile
Rut: 65.052.266-4
Cta cte Banco de Chile: 84701240-09
Correo: geoffroy@fejuchile.cl

16.NOTAS

- Cualquier aspecto no cubierto en estas bases será resuelto por la Comisión Organizadora del evento.
- Todo deportista debe poseer seguro de salud y/o de accidentes. En lo sucesivo será exigencia para participar en torneos y concentraciones nacionales.
- Habrá atención de Primeros Auxilios en el recinto de la competencia. En caso de ser necesario se trasladará al competidor afectado hasta el recinto hospitalario más cercano.
- Toda atención medica posterior o tratamiento necesario es de exclusiva responsabilidad del judoka o de la entidad a la cual representa.
- La aceptación de las bases por parte de los clubes y deportistas exime a la Federación de Judo de Chile de toda responsabilidad anterior por cualquier accidente ocurrido durante las actividades del torneo.
- El Delegado de cada club será la única persona autorizada por la organización para efectuar consultas o interceder ante cualquier problema que se presente en el torneo.
- No se permitirá a los Técnicos dirigir a sus competidores desde las galerías del recinto, deberá ocupar el sitial designado para tal efecto. El técnico deberá ser el que figura inscrito en la lista de inscripción.
- Los Técnicos, Delegados, Judokas y asistentes en general deberán mantener en todo momento y lugar de la competencia, una conducta de respeto y tolerancia, acorde en los Principios del Judo.
- Los Técnicos, Delegados, Judokas y asistentes en general aceptan, al participar de este evento, el uso y difusión de su imagen en redes sociales de la Federación de Judo de Chile FDN.



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

17. INFORMACIONES

- Para mayor información comunicarse con:

Club Dragon, a los mails:

nino211.03@hotmail.com

clubdejudodragon@gmail.com

Teléfono: 974438129

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE